



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.923/

MAT: APRUEBA FINIQUITO JESSICA JARA MONSALVE, PARADOCENTE REEMPLAZANTE LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -TP.

LAJA, 15 de junio 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4.247 de fecha 29.05.17 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Jessica Lorena Jara Monsalve, Paradocente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -TP.
2. Contrato de trabajo de la Sra. Jessica Lorena Jara Monsalve de fecha 25.05.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 15.06.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 15 de Junio 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Jessica Lorena Jara Monsalve
RUT	
Fecha cesación	el 14 de junio del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/HH/MMM/AMR/DVQ//lrc.
DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE